

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Política y Objetivos de Calidad de las Enseñanzas del Centro

Política de Calidad de las Enseñanzas

La Política de Calidad de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias, enmarcada en la Política de Calidad del Centro como uno de sus pilares fundamentales, está basada en promover la excelencia de sus titulaciones, tanto de grado como de máster, con el fin de consolidar la cultura de la calidad en el ámbito de la universidad. En todo momento se persigue que todas las personas involucradas en dichos procesos de enseñanza y aprendizaje asuman la filosofía de la calidad en su vida cotidiana y se consolide en los futuros egresados el sentido de la calidad en su máxima extensión, valores que serán reconocidos tanto por los empleadores en particular como por la sociedad en general.

Dentro de esta filosofía de trabajo, la Facultad de Ciencias se dota de un Sistema Interno de Garantía de Calidad que pone en marcha procedimientos de mejora continua a través de la evaluación sistemática de los procesos, el análisis de los resultados y la consecución de los Objetivos de Calidad fijados por el Centro. Dentro de esta mejora continua, la Política y Objetivos de Calidad de las enseñanzas serán revisados de forma periódica y, una vez estudiados por los órganos colegiados y los grupos de interés en ellos representados, serán modificados si fuera necesario e incorporadas las modificaciones en el correspondiente procedimiento del Manual de Garantía de Calidad del Centro.

Objetivos de Calidad de las Enseñanzas

Como parte de la Política de Calidad de las Enseñanzas, enmarcada en la Política y Objetivos del Centro, la Facultad se propone alcanzar los siguientes Objetivos de Calidad:

1. Asegurar una formación dirigida a la excelencia que, basada en las metodologías y actividades de nuestras enseñanzas, favorezca el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de la actividad profesional y la cooperación social, potenciando la internacionalización del Centro en sus titulaciones.
2. Mantener una oferta académica ajustada a las necesidades de la sociedad mediante la revisión continua y la estrecha colaboración con entidades externas, profesionales de reconocido prestigio, empleadores y otros grupos profesionales.
3. Facilitar a los colectivos de PAS y PDI la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, facilitando los recursos necesarios al alcance del Centro dentro del entorno académico y también del administrativo, para desarrollarlas con plena satisfacción.

4. Impulsar, dentro de las posibilidades del Centro, una optimización de los procesos de calidad que, mediante el uso de las herramientas de que dispone la universidad, simplifique la obtención y gestión de la información y permita centrar los esfuerzos en el análisis crítico de aquellos para la mejora de las enseñanzas.
5. Obtener la certificación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad con vistas a solicitar la Acreditación Institucional del Centro, y ganar con ello autonomía en la gestión del desarrollo de nuestras enseñanzas.
6. Garantizar la revisión continua de los procedimientos de calidad del Centro y su efectividad, así como la propuesta e implementación de las acciones preventivas o correctoras necesarias para mantener y mejorar dichos procesos y para la consecución de los Objetivos de Calidad.
7. Facilitar a todos los miembros del Centro, la UAM y a toda la sociedad en general una información clara, accesible, actualizada y relevante sobre todos los aspectos relativos a las enseñanzas del centro y su garantía de calidad.

